MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN

Acta No. 810392 /

Lugar y fecha: Bogotá D.C, 04 de noviembre de 2022

Intervienen: Capitán JONNY ALEXANDER MARTINEZ CAICEDO
Supervisor Contrato No. 098-CENACAVIACIÓN-2022
Señor LUIS RONALD CRISTANCHO TORRES
Representante Legal OXIFULL

Asunto: ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN TOTAL DEL CONTRATO 098-CENACAVIACION-2022, CUYO OBJETO ES LA **"ADQUISICIÓN DE GASES INDUSTRIALES POR SUMINISTROS".**

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN TOTAL DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATO 098-CENACAVIACIÓN-2022	
CONTRATO No.	098-CENACAVIACION-2022
FECHA SUSCRIPCIÓN	31 de marzo de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE GASES INDUSTRIALES POR SUMINISTROS.
FORMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA	FORMA DE PAGO: El MDN- EJERCITO NACIONAL- CENAC AVIACION Pagara el valor del presente contrato que asciende a la suma total de VEINTIÚN MILLONES SETENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS DE PESOS M/CTE ($21.070.382,00), a nombre de LUIS RONALD CRISTANCHO TORRES a la cuenta del BANCO DAVIVIENDA cuenta de ahorros No. 0550006600418096 de la siguiente forma: • PAGOS PARCIALES: Se realizará pagos parciales contra entregas parciales equivalente a la recepción de los bienes adquiridos, mediante giro directo dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes al recibo a satisfacción y previo cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Cumplimiento de los trámites de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato resultante. 2. Informe del Supervisor del contrato. 3. Factura (o factura electrónica según aplique Resolución DIAN 000042 mayo 05 2020) y/o cuenta cobro Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC). 4. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. 5. Verificación por parte del MDN- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADO DE AVIACIÓN del cumplimiento del contratista del pago de seguridad social integral y de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley. 6. Acta de recibo a entera satisfacción de los bienes/servicios recibidos a satisfacción, expedida por el supervisor, almacenista y contratista. Nota 1: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, se postergará el pago por cuanto es contra recibo a satisfacción. Nota 2: PROCEDIMIENTO PARA FACTURACION ELECTRONICA 1. El supervisor del contrato debe tener usuario creado en el sistema OLIMPIA por intermedio del cual se realiza la aprobación de facturas para el EJERCITO NACIONAL, y este será tramitado por intermedio de la sección de contabilidad de la CENAC DE AVIACION. 2. El proveedor debe realizar el proceso descrito en el manual para proveedores y/o

Revisado Contractual CENAV

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN TOTAL DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATO 098-CENACAVIACIÓN-2022

	contratistas-tramites electrónicos a través de SIIF NACION (F-D1-14), para el cargue de facturas electrónicas en el sistema OLIMPIA, por el cual se hace el proceso de recepción y aceptación de facturación electrónica de la CENACA DE AVIACION. 3. El supervisor una vez sea cargada la factura en el sistema Olimpia por parte del proveedor debe realizar la aprobación de la misma teniendo en cuenta el proceso descrito en el manual de modulo recepción-gestión de documentos factura electrónica. 4. El supervisor una vez aprueba la factura debe realizar el seguimiento a fin de garantizar que esta se encuentre en estado aprobada en el sistema SIIF, para poder verificar el estado debe comunicarse con la sección de contabilidad para así se pueda viabilizar el pago, teniendo en cuenta que si la factura no se encuentra en el estado anteriormente descrito no se podrá gestionar su pago. 5. Si al momento de verificación de la factura se hace necesario elaborar una NOTA CREDITO o NOTA DEBITO, estas deben estar de igual manera en estado aprobado en el sistema SIIF para proceder al pago. 6. De no dar cumplimiento a cada uno de los puntos anteriores no se procesarán los pagos.
CONTRATISTA	Señor LUIS RONALD CRISTANCHO TORRES Representante Legal de la empresa OXIFULL
SUPERVISOR	Capitán JONNY ALEXANDER MARTINEZ CAICEDO Cargo: Comandante de la compañía logística integrada BAAAS Supervisor Contrato No. 098-CENACAVIACIÓN-2022
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTIÚN MILLONES SETENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS DE PESOS M/CTE ($ 21.070.382,00).
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 de noviembre de 2022
VALOR FINAL CONTRATO	VEINTIÚN MILLONES SETENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS DE PESOS M/CTE ($ 21.070.382,00).

En Bogotá, el día 04 de noviembre de 2022, se reunieron el señor: Capitán JONNY ALEXANDER MARTINEZ CAICEDO, por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL, en su calidad de supervisor del Contrato No 098-CENACAVIACIÓN-2022 y el señor LUIS RONALD CRISTANCHO TORRES quien actúa como Representante Legal de la empresa OXIFULL, con el objeto de realizar la entrega a satisfacción final del material objeto del presente contrato.

Luego de verificar se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas y/o especificaciones técnicas y la entrega, se cumplieron dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los elementos solicitados, así:

DESCRIPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS

ENTREGA PARCIAL FACTURA OX1273

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario sin IVA	IVA	Precio unitario incluido IVA	precio total incluido IVA
1	NITROGENO AL 98% DE PUREZA CILINDRO DE 7.0 METROS CUBICOS	39	UN	115.000,00	21.850,00	136.850,00	5.337.150,00
2	OXIGENO MEDICINAL CILINDRO DE 8 METROS CUBICOS	20	UN	200.000,00	38.000,00	238.000,00	4.760.000,00
TOTAL							**10.097.150,00**

Revisado Contractual CENACAVI

810392

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN TOTAL DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATO 098-CENACAVIACIÓN-2022

ENTREGAS	FECHA	VALOR EN PESOS
PRIMERA ENTREGA	**17/08/2022**	$10.918.250,00
SEGUNDA ENTREGA	**4/11/2022**	$10.097.150,00
TOTAL BIENES RECIBIDOS		$21.015.400,00
VALOR PENDIENTE POR RECIBIR (SOBRANTE DE EJECUCIÓN)		$54.982,00
TOTAL VALOR DEL CONTRATO		**$21.070.382,00**

En mi calidad de supervisor del Contrato de ADQUISICIÓN DE GASES INDUSTRIALES POR SUMINISTROS No. 098-CENACAVIACION-2022, solicito a la Central Administrativa y Contable Especializada en Aviación realizar el pago total de la factura electrónica No. OX1273, de fecha 01 de noviembre de 2022 por un valor de DIEZ MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL, CIENTO CINCUENTA PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE ($10.097.150,00).

CONSTANCIAS

Se deja constancia que se recibe los bienes a satisfacción cumpliendo con las especificaciones técnicas y especificaciones técnicas adicionales de obligatorio cumplimiento.

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

Señor LUIS RONALD CRISTANCHO TORRES
Representante Legal OXIFULL
cedula de Ciudadanía No. 79.750.788

Sargento Viceprimero. CESAR AUGUSTO TRIANA AYALA
Almacenista general aeronáutico BAAAS
Cedula de ciudadanía: 7186819

Capitán JONNY ALEXANDER MARTINEZ CAICEDO
Cargo: Comandante de la compañía logística integrada BAAAS
Supervisor Contrato No. 098-CENACAVIACIÓN-2022
Cédula de ciudadanía No. 1.014.199.1467

Revisado Contractual CENACAVI

Revisado
Contractual
CENACAVI

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL BATALLON DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS PARA LA AVIACIÓN TE. ALEX TRUJILLO BUITRAGO	INFORME DE SUPERVISIÓN No. 08 FECHA DEL INFORME LAPSO (01 DE OCTUBRE AL 04 DE NOVIEMBRE 2022)
	FECHA DEL INFORME: **04 DE NOVIEMBRE DEL 2022**
CONTRATO Y/O ACUERDO No. **098-CENACAVIACIÓN-2022**	FECHA FIRMA CONTRATO: **31 de marzo de 2022**

1. **OBJETO DEL CONTRATO**: ADQUISICIÓN DE GASES INDUSTRIALES POR SUMINISTROS.

1.1. CONTRATOS ADICIONALES Y/O MODIFICATORIOS:

TIPO	FECHA	OBJETO
N/A	N/A	N/A

1.2. RELACION DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario sin IVA	IVA	Precio unitario incluido IVA	precio total incluido IVA
1	15111506	ACETILENO CILINDRO DE 7.0 KILOGRAMOS	1	UN	320.000,00	60.800,00	380.800,00	380.800,00
2	12141903	NITROGENO AL 98% DE PUREZA CILINDRO DE 7.0 METROS CUBICOS	1	UN	115.000,00	21.850,00	136.850,00	136.850,00
3	12141904	OXIGENO MEDICINAL CILINDRO DE 8 METROS CUBICOS	1	UN	200.000,00	38.000,00	238.000,00	238.000,00
4	12141904	OXIGENO INDUSTRIAL CILINDRO DE 6.5 METROS CUBICOS	1	UN	110.000,00	20.900,00	130.900,00	130.900,00
5	12142004	ARGÓN CILINDRO DE 7.0 METROS CUBICOS	1	UN	250.000,00	47.500,00	297.500,00	297.500,00
6	12142104	DIOXIDO DE CARBONO CILINDRO DE 25 KILOGRAMOS	1	UN	88.235,29	16.764,71	105.000,00	105.000,00
TOTAL					**1.083.235,29**	**205.814,71**	**1.289.050,00**	**1.289.050,00**

2. VALOR DEL CONTRATO:

VALOR TOTAL: VEINTIÚN MILLONES SETENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS DE PESOS M/CTE ($21.070.382,00) MCTE.

2.1. DISCRIMINACIÓN DEL VALOR

TIPO DE CONTRATO	VALOR EN PESOS	VALOR EN USD GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL EN PESOS
PRINCIPAL	$ 21.070.382,00	N/A	$ 21.070.382,00
ADICIÓN Y/ REDUCCION	N/A	N/A	N/A
VALOR TOTAL	$ 21.070.382,00	N/A	$ 21.070.382,00

Revisado Contractual CENACAVI

2.2. SITUACIÓN FORMA DE PAGO POR VIGENCIAS

EN PESOS

CONTRATADO			PAGADO					PENDIENTE POR CANCELAR
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR EN PESOS	OBLIGACIÓN No	FECHA OBLIGACIÓN	ORDEN DE PAGO No.	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO	
Pagos Parciales	2022	$ 21.070.382,00	179822	26-SEP-22	307092222	27-SEP-22	10.918.250,00	**10.152.132,00**
TOTAL SALDO ACUERDO								
TOTAL ADICION								
TOTAL		**$ 21.070.382,00**					**10.918.250,00**	10.152.132,00

2.3. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO	VIGENCIA PPTAL	CDP No.	FECHA CDP	CRP No.	FECHA CRP	VALOR
QUÍMICOS BÁSICOS	2022	20622	15-MAR-2022	35922	04-ABR-2022	$ 21.070.382,00
	VALOR TOTAL EN PESOS					$ 21.070.382,00

3. SITUACIÓN DE ENTREGAS:

El plazo máximo de ejecución del contrato **098-CENACAVIACIÓN-2022** es el **04 de noviembre del año 2022.**

- **Primera entrega del 17 agosto del 2022 de material de acuerdo a la factura N° OX1146.**

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario sin IVA	IVA	Precio unitario incluido IVA	precio total incluido IVA
1	NITROGENO AL 98% DE PUREZA CILINDRO DE 7.0 METROS CUBICOS	45	UN	115.000,00	21.850,00	136.850,00	6.158.250,00
2	OXIGENO MEDICINAL CILINDRO DE 8 METROS CUBICOS	20	UN	200.000,00	38.000,00	238.000,00	4.760.000,00
TOTAL							**10.918.250,00**

- **Segunda entrega del 04 de noviembre de material de acuerdo a las facturas N° OX1273**

Ref. Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario sin IVA	IVA	Precio unitario incluido IVA	precio total incluido IVA
1	NITROGENO AL 98% DE PUREZA CILINDRO DE 7.0 METROS CUBICOS	39	UN	115.000,00	21.850,00	136.850,00	5.337.150,00
2	OXIGENO MEDICINAL CILINDRO DE 8 METROS CUBICOS	20	UN	200.000,00	38.000,00	238.000,00	4.760.000,00
TOTAL							**10.097.150,00**

Revisado Contractual CENACAVI

3.1 BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS POR RUBROS Y POR RECURSOS

RUBRO / DESCRIPCIÓN	RECURSO	SITUAC	VALOR DEL RUBRO (CRP)	VALOR ACUMULADO RECIBIDO ANTERIOR	VALOR A PAGAR ENTREGA ACTUAL	VALOR PENDIENTE POR RECIBIR
A-02-02-01-003-004 QUÍMICOS BÁSICOS	10	CSF	$ 21.070.382,00	$ 10.918.250,00	$10.097.150,00	$54.982,00
TOTAL RUBRO CRP			**$ 21.070.382,00**	**$ 10.918.250,00**	**$10.097.150,00**	**$54.982,00**

NOTA: Pendiente la reducción por un valor total de CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON CERO CENTAVOS MCTE **($54.982,00)** al CRP N° 35922 y CDP N° 20622, por sobrante de ejecución del contrato.

3.2 BALANCE DE BIENES Y/O SERVICIOS RECIBIDOS

ENTREGAS	FECHA	VALOR EN PESOS
PRIMERA ENTREGA	**17/08/2022**	$10.918.250,00
SEGUNDA ENTREGA	**4/11/2022**	$10.097.150,00
TOTAL BIENES RECIBIDOS		$21.015.400,00
VALOR PENDIENTE POR RECIBIR (SOBRANTE DE EJECUCIÓN)		$54.982,00
TOTAL VALOR DEL CONTRATO		**$21.070.382,00**

4. RESUMEN DE PÓLIZAS

CONTRATO PRINCIPAL
Garantía única de cumplimiento **No 21-46-101047693**
Aseguradora: **SEGURUS DEL ESTADO NIT. 860.009.578-6**
Fecha de expedición **31-Mar-2022**
Fecha certificado de aprobación: **05-abr-2022**
Fecha de aprobación **05-abr-2022**

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03-03-2022	04-05-2023	$ 6,321,114.60
CALIDAD DEL BIEN Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	04-11-2022	04-11-2023	$ 6,321,114.60

5. TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Se emite a la empresa la solicitud Se recibe el material de acuerdo al requerimiento, por parte del representante legal de la empresa OXIFULL. La entrega corresponde a la factura **N° OX1273**. De esta manera se verifico las fichas técnicas de cada ítem correspondientes a las especificaciones técnicas del contrato. Por consiguiente se adjuntan el registro fotográfico de la recepción del material de acuerdo a factura; así:

Visado Contractual





- Por otra parte el contratista entrego en medio magnético y físico una lista de los bienes adjudicados, con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos incluidos en el objeto del contrato, de conformidad con lo establecido en la directiva permanente N° 34 de 2018 emitida por el MDN referente a la cláusula de catalogación de bienes.

6. AVANCE TOTAL DEL PROYECTO:

VALOR CONTRATO	% EJECUCIÓN FÍSICA	%EJECUCION FINANCIERA
$ 21.070.382,00	99,74 %	51,82 %

7. CRONOGRAMA DE EJECUCION

N/A

8. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA

- Por error humano no se incluyó en el acta de inicio la nota N° 2 de la FORMA DE PAGO, razón por la cual me permito citar dicha nota en el presente informe de supervisión así:

 Nota 2: PROCEDIMIENTO PARA FACTURACION ELECTRONICA

 1. El supervisor del contrato debe tener usuario creado en el sistema OLIMPIA por intermedio del cual se realiza la aprobación de facturas para el EJERCITO NACIONAL, y este será tramitado por intermedio de la sección de contabilidad de la CENAC DE AVIACION.
 2. El proveedor debe realizar el proceso descrito en el manual para proveedores y/o contratistas-tramites electrónicos a través de SIIF NACION (F-D1-14), para el cargue de facturas electrónicas en el sistema OLIMPIA, por el cual se hace el proceso de recepción y aceptación de facturación electrónica de la CENAC DE AVIACION.

Revisado Contractual CENACAV

3. El supervisor una vez sea cargada la factura en el sistema Olimpia por parte del proveedor debe realizar la aprobación de la misma teniendo en cuenta el proceso descrito en el manual de modulo recepción-gestión de documentos factura electrónica.
4. El supervisor una vez aprueba la factura debe realizar el seguimiento a fin de garantizar que esta se encuentre en estado aprobada en el sistema SIIF, para poder verificar el estado debe comunicarse con la sección de contabilidad para así se pueda viabilizar el pago, teniendo en cuenta que si la factura no se encuentra en el estado anteriormente descrito no se podrá gestionar su pago.
5. Si al momento de verificación de la factura se hace necesario elaborar una NOTA CREDITO o NOTA DEBITO, estas deben estar de igual manera en estado aprobado en el sistema SIIF para proceder al pago.
6. De no dar cumplimiento a cada uno de los puntos anteriores no se procesarán los pagos.

- Por error humano no se incluyó en el acta de inicio el numeral N° 17 CLAUSULA DE CATALOGACIÓN, de esta manera me permito citar el numeral en el presente informe de supervisión así:

 17. CLÁUSULA DE CATALOGACIÓN. El contratista deberá proporcionar durante la ejecución del contrato al supervisor en medio magnético y físico una lista de los bienes adjudicados, con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos incluidos en el objeto del contrato, de conformidad con lo establecido en la directiva permanente N° 34 de 2018 emitida por el MDN referente a la cláusula de catalogación de bienes.

- Durante la presente entrega parcial el contratista cumplió con las especificaciones técnicas y las adicionales de obligatorio cumplimiento estipuladas en el contrato.

 NOTA: Como supervisor del contrato N° 098-CENACAVIACION-2022, me permito solicitar al señor Ordenador del Gasto autorice la reducción por un valor total de CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON CERO CENTAVOS MCTE **($54.982,00)** al CRP N° 35922 y CDP N° 20622, por sobrante de ejecución del contrato.

9. ANEXOS AL INFORME

- Factura N° OX1273 del 1 de noviembre del 2022
- Acta de inspección N° 810574
- Acta de recibo a satisfacción total N° 810392
- Copia oficio solicitud de material N° 2022672019813703

CT. JONNY ALEXANDER MARTINEZ CAICEDO
Cargo: COMANDANTE COMPAÑÍA LOGISTICA INTEGRADA - BAAAS
Supervisor Contrato No. 098-CENACAVIACIÓN-2022
Celular: 3102554147

Revisado Contractual CENACAVI

Revisado
Contractual
GENACAVE